

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución complementaria DGADM/SGCIA/SAMA 28/05/2019, por la que se resuelve la solicitud de pago correspondiente a la Submedida 4: Ganadería ecológica, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 prevista para la anualidad 2013.

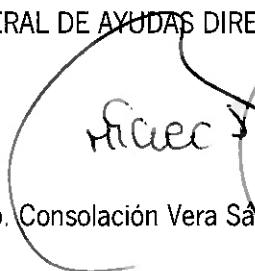
Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución complementaria DGFA/SGCIA/SAMA 28/05/2019 relativa a la solicitud de pago, correspondiente a la Ayuda Agroambiental **Submedida 4: Ganadería ecológica** prevista para la anualidad 2013 en la Resolución de 23 de enero de 2013, y de conformidad con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, modificada por la Orden de 26 de enero de 2012, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos de los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

13 SEP 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS


Fdo. Consolación Vera Sánchez



